

123021

016 ✓

Guayaquil 06 de Octubre del 2016

Señor
JUAN CARLOS GALECIO LAYANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tenga a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **VIALTEC S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todos los derechos, atribuciones y deberes que señalan los Estatutos Sociales de la misma compañía y en la Ley.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individual o conjuntamente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 25 de abril del 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de mayo del 2006.

Atentamente,


PAOLO ROMERO RAMIREZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

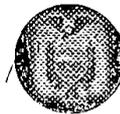
ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía VIALTEC S.A. para el cual he sido elegido. Dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No. 0912604691

Guayaquil. Octubre 06 del 2016


JUAN CARLOS GALECIO LAYANA

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.122
FECHA DE REPERTORIO:17/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VIALTEC S.A.**, a favor de **JUAN CARLOS GALECIO LAYANA**, de fojas **45.825 a 45.828**, Registro de Nombramientos número **12.308**.

ORDEN: 43122




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1493783

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 10:00 Firma: GENESS